



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acto que se certifica: Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 24/04/2019

Contenido literal del acuerdo aprobado:

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta del Gabinete Técnico -Mediación- para la renovación del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Aragón para la promoción de la mediación.

Acuerda:

Aprobar por dos años, con efectos desde la fecha de 27 de abril de 2019, la vigencia del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno de Aragón para el impulso de la mediación, que fue firmado el 27 de abril de 2015.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extendo y firmo la presente en Madrid, a 24/04/2019.

Documento firmado digitalmente.
El Secretario de la Comisión,
Jose Luis de Benito Benitez de Lugo